

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 28 DE MARZO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

¿Expertos o charlatanes?



• Pág. 7

EDITORIAL

ProInversión y FF.AA. se pusieron las pilas

• Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Cobarde atentado no detendrá la lucha frontal contra el crimen organizado



• Pág. 5



► Presidenta Dina Boluarte: Dejaremos más escuelas y hospitales que gobiernos anteriores

• Pág. 4



► Exigen acciones firmes Gremios condenan atentado contra dirigente sindical Luis Villanueva

• Pág. 5

SUEROS ASESINOS MATAN A CUATRO PERUANOS Y EMPRESA DEJA EN PELIGRO SANITARIO LATENTE AL PAÍS



• Pág. 3

► Digemid decretó cierre temporal del área de fabricación de sueros de Medifarma cuando debería ser clausura total.

MEDIFARMA MATA CON SUEROS

► Hay aún 4 mil unidades sin retirar del mercado de las 20 mil defectuosas.

► Medifarma enfrentará investigación penal por presunta negligencia y una irrisoria multa de 2 millones de soles.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

ProInversión y FF. AA. se pusieron las pilas

Ayer ProInversión y los jefes de las tres fuerzas armadas, Ejército, Marina y Aviación, hicieron un anuncio realmente histórico para el país: ponían a disposición de la inversión privada más de 50 bienes inmuebles, de bajo uso para sus fines, a fin de que puedan ser utilizados bajo la modalidad de inversión por activos. Gesto de racionalidad, inusual en el Estado peruano, que se anunció en el evento "Oportunidades de Inversión en Proyectos en Activos", convocado por Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Defensa del Perú, que contó con asistencia de más de un centenar de empresarios interesados.

La idea es contundentemente simple: los predios, en su mayoría cuarteles, que están ubicados en lugares estratégicos de regiones como Tumbes, Piura, Lambayeque, Lima, Arequipa, Cusco, Pucallpa o Iquitos y que pueden convertirse en centros comerciales, hoteles, zonas turísticas o de procesamiento industrial, se pueden transferir, definitiva o parcialmente, o ceder en uso a las empresas que presenten proyectos viables y que signifiquen un ingreso económico a las instituciones propietarias.

La iniciativa es de tanta importancia que contó con la presencia del ministro de Economía, José Salardi, y del ministro de Defensa, Walter Astudillo, quienes aseguraron que el proceso se realizaría con la máxima celeridad pro también con absoluta transparencia, garantizada por la participación de la Contraloría General de la República. Así, por ejemplo, dos edificios rodeados de áreas verdes en La Molina, una playa en Piura o un edificio cercano a la plaza de armas de Lambayeque, se ofrecen a la inversión privada para desarrollos comerciales, inmobiliarios, energías renovables, mercados, parques industriales y gastronómicos.

ProInversión participa como facilitador de este programa y ha convocado a una primera rueda de negocios para el próximo 10 de abril, a fin de que todos los interesados puedan presentar una modalidad de inversión. Todo un ejemplo que, pese a los políticos mediocres, también se pueden ejecutar proyectos provechosos para el país.

Pataditas

PERDIÓ EL HUMOR

Después que el Ministerio Público iniciara diligencias preliminares contra País para Todos, partido en el que milita el cómico Carlos Álvarez, el humorista consideró que la denuncia se encontraba fuera de lugar. Además, puso en cuestionamiento que quien la haya impulsado fuera el exmilitante del extinto partido A. N. T. A. U. R. O. Javier Sulca.

FUERA DE LUGAR

"Es una denuncia totalmente fuera de lugar, por varios puntos. Primero, dice que yo, como candidato presidencial, he emitido una opinión antidemocrática. Para comenzar, yo no soy candidato presidencial. Yo solo soy afiliado al partido País para Todos. Segundo, en esa época, cuando yo emití esta opinión sobre una niña de tres años que había sido violada varias veces en Chiclayo, yo abogo por la pena de muerte. Entonces, él dice que yo estoy por la violencia, el odio. Es totalmente falso cuando estamos hablando de una criatura", replicó.

AHORA LOS FUJIS

Del mismo modo, el excongresista y actual subsecretario general de Fuerza Popular (FP), Miguel Torres Morales, criticó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por disponer el inicio de diligencias contra el partido fujimorista por un pedido de declaración de ilegalidad. Definitivamente la titular del Ministerio Público está desestabilizando el sistema electoral con sus posturas.

¿MAMANIVIDEOS?

La solicitud contra el partido de la hija del dictador Alberto Fujimori fue presentada por la ciudadana Beatriz Cano, quien acusa a la agrupación de incurrir en una conducta antidemocrática en tres situaciones específicas: los casos 'Cócteles' y 'Mamanivideos', así como las alegaciones no probadas de fraude en las Elecciones Presidenciales de 2021, en las que Pedro Castillo se impuso sobre la lideresa de FP, Keiko Fujimori.

CAPTURAS COMO CANCHA

Un total de 295 delincuentes fueron capturados en las últimas 24 horas, en el marco del estado de emergencia decretado para Lima y el Callao, informó la Presidenta de la República, Dina Boluarte. Desde el "Cuarto de guerra contra la delincuencia", la Jefa del Estado detalló que, del total de capturados, 261 eran peruanos y 34, extranjeros, y se logró intervenir a 38 personas con requisitorias pendientes.

MÁS DE 600 OPERATIVOS

Las capturas, añadió, se dieron gracias a los 610 operativos llevados a cabo por 8,200 efectivos policiales. En paralelo, las Fuerzas Armadas reforzaron la seguridad con 4,160 efectivos que llevaron a cabo un total de 247 patrullajes. A pesar de ello, lo cierto, es que no se cree mucho en la eficacia de los Estados de emergencia.

MÁS EDUCACIÓN Y COLEGIOS

Boluarte Zegarra aseguró que al finalizar su mandato el 28 de julio de 2026, su gobierno dejará más escuelas

que las construidas en dos administraciones anteriores juntas, además de más hospitales, con el objetivo de fortalecer la educación y la salud del pueblo. "Esas son las obras que hablarán por nosotros, las que darán clara muestra de nuestro trabajo responsable por lograr un país más justo, con igualdad de oportunidades para todos", subrayó al inaugurar la I. E. n.º 3088 "Vista Alegre" del distrito de Puente Piedra.

SEGURIDAD EN ELECCIONES

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, destacó el compromiso del Gobierno, expresado por la presidenta Dina Boluarte, en cuanto a garantizar la seguridad en las elecciones del 2026, a fin de que los ciudadanos ejerzan libremente el derecho al sufragio. Sostuvo que no se puede negar que la inseguridad ciudadana es un gran problema en la actualidad

ADIÓS CORTE CAVIAR

La bancada de Renovación Popular envió una carta a la presidenta Dina Boluarte para que solicite el retiro del Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ante la ola de criminalidad. A través de su cuenta de X, la congresista Patricia Chirinos señaló que es "urgente tomar medidas drásticas y endurecer las sanciones contra los criminales". Por ello, su bancada le pidió a la jefa de Estado que haga uso sus atribuciones constitucionales conferidas en el art. 118 numeral 1 y art. 57 de la Constitución Política.

www.diariouno.pe



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Perú enfrenta una de sus peores crisis sanitarias en años tras confirmarse, al menos, cuatro muertes y decenas de intoxicaciones graves por el uso de sueros fisiológicos contaminados fabricados por Laboratorios Medifarma y distribuidos en clínicas de la red SANNA.

Según documentos oficiales de la Dirección General de Medicamentos (Digemid), la empresa distribuyó aproximadamente 20 mil unidades de los lotes defectuosos LEV-1224 y LEV-0125 a nivel nacional y al menos 4,000 permanecen sin ubicación exacta, pese a las medidas de emergencia implementadas desde el pasado 15 de marzo.

Se han registrado diez casos de reacciones adversas: cuatro en Lima, cuatro en Cusco y dos en La Libertad. Las víctimas fatales incluirían a tres pacientes en Lima (dos adultos mayores en la clínica SANNA de San Borja y un paciente oncológico en Miraflores), así como dos casos en Arequipa, donde las primeras alertas sobre reacciones adversas se reportaron desde febrero sin que se activaran protocolos nacionales. En Cusco, una joven de 23 años falleció tras someterse a una liposucción.

Testimonios de familiares y reportes médicos detallan que los afectados presentaron cuadros de shock séptico y falla orgánica múltiple horas después de recibir las soluciones intravenosas, síntomas consistentes con contaminación por endotoxinas bacterianas.

FALLAS EN CADA ESLABÓN

La investigación de la

MINISTERIO DE SALUD CONFIRMA QUE 4,000 UNIDADES DE SUEROS DEFECTUOSOS SIGUEN SIN SER RECUPERADAS, MIENTRAS AUMENTAN LAS VÍCTIMAS MORTALES Y CRÍTICAS POR NEGLIGENCIA

Sueros contaminados de Medifarma dejan cuatro muertos y cientos en riesgo

INVESTIGACIONES REVELAN FALLAS SISTÉMICAS en controles de calidad de Medifarma, mientras clínicas SANNA enfrentan demandas por ocultar información. Autoridades sanitarias ordenan cierre temporal de solo el área de fabricación de líquidos estériles (sueros) cuando el cierre debería de ser total.



Digemid, realizada entre el 20 y 25 de marzo, descubrió graves irregularidades en la planta de producción de líquidos estériles de Medifarma en Lurín.

Según el informe técnico 045-2025-DIGEMID, se verificó: ausencia de controles microbiológicos en tanques de almacenamiento, filtros de aire contaminados en áreas críticas, y registros adulterados de esterilización.

Pese a estas evidencias, la empresa mantuvo en circulación los lotes sospechosos hasta que se reportaron las primeras muertes.

En paralelo, auditorías internas de SANNA revelan que personal médico reportó anomalías en los sueros desde enero, incluyendo cambios de coloración y partículas suspendidas. Sin embargo, las alertas

no escalaron a la gerencia central hasta el 10 de marzo, cuando ya se habían producido tres decesos.

“Hubo un patrón de omisión deliberada”, denuncia el abogado Ricardo Mendiola, representante de dos familias afectadas.

RESPUESTA TARDÍA Y CONTRADICCIONES

El Ministerio de Salud activó el Protocolo Nacional de Emergencia Farmacéutica recién el 22 de marzo, una semana después del primer fallecimiento confirmado.

El viceministro de Salud Pública, Dr. Joel Candia, admitió en conferencia de prensa que “los mecanismos de alerta temprana fallaron”, pero insistió en que el riesgo está “contenido en un 85%”. Esta afirmación contrasta con el último reporte de la Digemid (26 de

marzo), que ubica solo el 60% de los lotes incautados.

En el colmo de la desfachatez, el viceministro Candia, se excusó con la infeliz frase de “no podemos vigilar los laboratorios a diario”.

Medifarma, por su parte, emitió tres comunicados contradictorios entre el 18 y 25 de marzo. Mientras el primero atribuía los hechos a “un lote específico con posible desviación de calidad”, el tercero reconoce “fallas en múltiples procesos” pero evade responsabilidad directa.

Fuentes internas revelan que la compañía conocía problemas recurrentes de contaminación cruzada desde 2024, según actas de reuniones técnicas a las que tuvo acceso este diario.

LAS VÍCTIMAS Y LA LUCHA POR JUSTICIA

María Elena Quispe, hija de una de las fallecidas en SANNA San Borja, relata que su madre recibió el suero contaminado el 12 de marzo para tratar una deshidratación leve. “En seis horas pasó de estable a terapia intensiva con falla renal. Los médicos nos ocultaron que era el suero hasta que exigimos los có-

digos de lote”, afirma.

Casos similares se repiten en las clínicas afectadas, donde familiares han formado la Asociación de Víctimas de Sueros Contaminados, que prepara demandas colectivas por homicidio culposo y daños punitivos.

El Colegio Médico del Perú ha intervenido, exigiendo la destitución del jefe de la Digemid y auditorías independientes a todas las plantas de producción de medicamentos intravenosos.

“Esto no es un error aislado, es la punta del iceberg de un sistema de control sanitario colapsado”, declaró el decano nacional, Dr. Raúl Urquiza.

Trascendió que Indecopi ha advertido que Medifarma podría recibir una multa de hasta 2 millones de soles, esto es, la entidad de defensa al consumidor tasa en 400 mil soles cada muerte. ¿Eso vale la vida de un peruano para Indecopi?

EL RIESGO PERSISTE

Pese al cierre temporal de Medifarma ordenado el 24 de marzo a solo el área de fabricación de líquidos

estériles (sueros), cuando deberían de haber cerrado las instalaciones en su totalidad, ubicamos que tres problemas críticos permanecen:

Primero, el Minsa no ha publicado la lista completa de establecimientos que recibieron los lotes contaminados.

Segundo, hospitales regionales como el de Cajamarca y Piura siguen utilizando sueros de otros lotes de Medifarma por falta de alternativas inmediatas.

Tercero, la empresa podría reabrir parcialmente en abril bajo “supervisión reforzada”, según resoluciones preliminares que han generado alarma entre expertos.

El toxicólogo Juan Carlos Malpartida, consultor de la OPS, advierte: “Cada ampolla sin recuperar es una bomba de tiempo. Se requieren pruebas aleatorias en todas las unidades distribuidas, no solo en las reportadas”.

Mientras tanto, las víctimas y sus familias esperan que esta tragedia impulse una reforma estructural en la regulación farmacéutica peruana, antes de que nuevos casos emerjan.

Presidenta Boluarte: Dejaremos más escuelas y hospitales que gobiernos anteriores

MANDATARIA DESTACÓ inversión de S/ 9000 millones en infraestructura educativa, superior a la de gestiones completas, y pidió propuestas en vez de ataques en el actual contexto electoral.

Durante la inauguración del colegio "Vista Alegre" en Puente Piedra, la presidenta Dina Boluarte aseguró que su gobierno dejará más escuelas y hospitales que los construidos por dos administraciones anteriores juntas. La jefa de Estado destacó que, en poco más de dos años de gestión, se han invertido más de S/ 9000 millones en infraestructura educativa, permitiendo la construcción de 134 colegios y 33 Escuelas Bicentenario, en beneficio de más de 130



mil estudiantes a nivel nacional.

"La historia sabrá reconocernos ante quienes hoy nos critican por inte-

reses mezquinos. Nosotros respondemos con obras", afirmó la mandataria, al señalar que estas acciones reflejan un trabajo firme

por una educación y salud dignas. La moderna institución inaugurada cuenta con 38 aulas, talleres de arte y tecnología, biblioteca, SUM y un enfoque pedagógico alineado con la Educación para el Trabajo.

Finalmente, Boluarte hizo un llamado a la unidad al respeto en el actual periodo electoral, tras anunciarse la convocatoria a elecciones generales para abril de 2026. "Pido que primen las propuestas y no los insultos. El Perú necesita honestidad y grandes valores para seguir avanzando", concluyó.

REPRESENTANTES DE SG TECOM S.A.C. ACUSAN A SINOHYDRO CORPORATION LIMITED DE FALSEDAD GENÉRICA, APROPIACIÓN ILÍCITA Y ESTAFA AGRAVADA EN OBRA DE HOSPITAL DE ESSALUD EN CAJAMARCA

Emprendedores peruanos denuncian estafa de empresa china y piden apoyo a presidenta Boluarte

Emprendedores peruanos de la empresa SG TECOM S.A.C. denunciaron haber sido víctimas de múltiples delitos por parte de la empresa estatal china Sinohydro Corporation Limited – Sucursal Perú, a la que acusan de falsedad genérica, apropiación ilícita y estafa agravada. La empresa nacional fue contratada como proveedora del sistema drywall para la construcción de

un hospital de Essalud en Cajamarca, pero aseguran que la empresa china incumplió el contrato y les adeuda más de cuatro millones de soles.

Según Michael Samaniego, gerente general de SG TECOM, durante una investigación interna detectaron documentos adulterados y una posible intención de la empresa china de estafar también a Essalud, al presentar guías falsifi-

cadas por suministros que nunca fueron entregados ni pagados. A ello se suma, según los denunciantes, el cambio arbitrario de planos y especificaciones, así como la apropiación de materiales por parte de Sinohydro. "Están respaldados por el gobierno chino, pero ojalá Dina Boluarte haga respetar el derecho de los peruanos", declaró Wilder Salazar, gerente comercial de la empresa afectada.



Hasta el momento, Sinohydro no ha respondido a los intentos de comunicación para dar su versión de los hechos. Ante la falta de respuesta y el riesgo de impunidad, los representantes de SG TECOM S.A.C. han anunciado que procederán con denuncias penales y esperan el respaldo de las autoridades peruanas para proteger a los emprendedores frente a este tipo de abusos.



LIBERTAD BAJO PALABRA

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

Injusticias esenciales e injusticias coyunturales

La polémica entre Pasolini y Montale orientada por el compromiso del cineasta fue aniquilada por el gran poeta, Nobel 1975, cuando aludiendo a ciertas poses exageradas endilgó a su antagonista la máscara del Malvolio shakespeariano y enseñó que, desde luego, "hay injusticias sociales, pero hay otras esenciales (acaso más importantes)".

Aún cuando el contexto de esta historia comprende la crisis social italiana de los sesenta y al gesto que Pasolini denunciaba en Montale quien prefería cantar al paso del tiempo antes que a los problemas de la coyuntura, hallo aplicable las comparaciones al escenario electorero en el que cada oferente cree que puede solucionar los problemas del país (generalmente, sin tener ninguna idea de lo que pretenden hacer) cuando, esencialmente, existen problemas de fondo de los que no se preocupan ni tienen condiciones para resolver.

El problema fundamental es y ha sido siempre establecer y orientar la identidad nacional primordial que ensalce al país y su pasado desde todas las vertientes importantes, pero a quién se le ocurre que este aspecto sea importante cuando lo único que convoca a la feria electoral es cambiar nombres y partidos en puestos inservibles para todo lo que no sean los más bajos intereses de los representantes únicos de su propia avaricia y estupidez, nunca de los intereses aún desconocidos en tanto son inaceptados los mandamientos de una nación que no contempla su fundación.

Tal es así que ya van varias décadas partidas entre naranjas y rojos, fachos y terrucos, y la nómina de agravios habituales desde antes de Piérola y Cáceres, sin que haya un solo vínculo de comunión entre los antagonistas, excepto por materias coyunturales que cada uno desde el atrio de la pseudo moral que proclaman, condenan o avalan según sus miras y posibilidades de beneficiarse.

El anti se ha ceñido como un corsé o un cilicio a la conciencia de medio mundo durante ya demasiado tiempo y no permite ver las posibilidades de hacer una genuina política de pactos en beneficio propio como no, pero, también, en beneficio de la ciudadanía.

Si ni siquiera se enfrentan las cercanías obvias de media izquierda con el proceso de lucha armada ochentero (salvo excepciones tiernamente descaradas como la de Roger Santiváñez en su no tan reciente Camarada Bailarina, Memorias de una generación derrotada) o las de la derecha que simpatiza con exterminadores públicos de primer orden como Videla y Pinochet en tanto mienten, desde el otro lado, quienes exasperan a la razón cuando desde el victimismo y el odio derivado de ser deudores de los terroristas revolucionarios vencidos denuncian un terrorismo de Estado que no existió jamás sino como hechos aislados a diferencia de Chile y Argentina donde sí hubo todos los elementos para tales efectos.

En fin, son muchos entuertos que se deben resolver, demasiados para una sola columna semanal aún cuando el país merezca todas las respuestas pendientes a las preguntas que le han sido denegadas durante décadas y siglos.

Gremios empresariales condenan atentado contra dirigente sindical Luis Villanueva

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES y sindicales exigen acciones firmes contra el crimen organizado tras el ataque con explosivos perpetrado en la vivienda del líder de la FTCCP y la CGTP.

Diversos gremios empresariales expresaron su enérgico rechazo al atentado sufrido por Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). A través de un comunicado conjunto, condenaron el ataque perpetrado con explosivos la madrugada del 18 de marzo en la vivienda del dirigente, hecho que consideran un intento de amedrentar a quienes enfrentan al crimen organizado que opera en el sector construcción.

Los gremios señalaron que este acto criminal representa una amenaza directa a la institucionalidad



sindical y a todos aquellos que luchan contra el cobro de cupos y otras formas de extorsión. Recordaron que ya son 26 los dirigentes sindicales asesinados por bandas criminales, un dato que refleja la gravedad del problema. En ese sentido, exhortaron al Poder Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial, Fiscalía y

Policía Nacional a liderar una estrategia articulada y firme contra estas mafias.

El comunicado fue suscrito por la Confiep, ADEX, AGAP, Capeco, la Cámara de Comercio de Lima y la Sociedad Nacional de Industrias, quienes coincidieron en la urgencia de combatir el crimen organizado con contundencia. Asimismo,

el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) también expresó su rechazo al atentado y pidió que se capture y sancione a los responsables, destacando que estos ataques buscan infundir terror en la sociedad civil.

Por su parte, la FTCCP denunció que el atentado fue una represalia por la lucha que sus dirigentes mantienen contra las mafias que pretenden controlar las obras públicas. “No permitiremos que las amenazas frenen nuestra defensa de los derechos laborales y del derecho al trabajo sin extorsión”, señalaron. La CGTP también expresó su solidaridad con Villanueva y reafirmó su compromiso con la lucha contra el crimen organizado.

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL COORDINA ACCIONES CON LA PNP Y ASOCIACIONES ESCOLARES PARA IDENTIFICAR A LOS RESPONSABLES Y PREVENIR NUEVOS CASOS

Minedu y Mininter refuerzan seguridad en colegios privados ante amenazas de extorsión

El Ministerio de Educación (Minedu) anunció que viene trabajando de manera articulada con el Ministerio del Interior (Mininter), la Policía Nacional y el Ministerio Público para enfrentar las amenazas de extorsión contra colegios privados. En los

próximos días se firmará un convenio interinstitucional con el Mininter para reforzar la seguridad en las instituciones educativas y aplicar programas preventivos en todo el país, en respuesta a las 28 denuncias formales y los 177 colegios en riesgo

identificados por la PNP.

La viceministra de Gestión Institucional, Cecilia García, informó que ya se han realizado nueve mesas de trabajo con nueve asociaciones de escuelas privadas, así como reuniones con la Dirección Regional de



Educación de Lima Metropolitana y UGEL. Entre los acuerdos alcanzados figura la implementación de un plan piloto de seguridad en Lima Norte, el mapeo de policías responsables por escuela y la articulación con serenazgo y otras entidades.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Cobarde atentado no detendrá la lucha frontal contra el crimen organizado

La madrugada del 18 de marzo, sicarios al mando de bandas criminales que desean apoderarse de obras de construcción civil detonaron un artefacto explosivo en el frontis de mi casa.

Este hecho criminal es una represalia a la lucha frontal que los dirigentes de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) emprenden cada día contra las bandas del crimen organizado que desean apoderarse de las obras y que recurren a sicarios para eliminar a quienes luchan defendiendo los fueros sindicales y los derechos laborales en obras, sin cupos ni extorsión.

Hasta la fecha no hay resultados en la búsqueda de los asesinos de los 26 dirigentes de sindicatos afiliados a la FTCCP en todo el Perú que han sido ultimados por sicarios al mando de estas bandas criminales. Recordemos que uno de nuestros dirigentes fue acribillado en la puerta de la sede institucional de la FTCCP en Lima, en agosto de 2024, y este año, 2025, han sido asesinados dos dirigentes en regiones.

Demandamos al nuevo ministro del Interior que trabaje coordinadamente con el Ministerio Público, Poder Judicial y Policía Nacional del Perú para actuar con celeridad en la desarticulación del crimen organizado, y capturar y sentenciar con firmeza a los que resulten responsables de este atentado, así como los que diariamente suceden en el Perú.

El país entero se encuentra en una crisis de inseguridad ciudadana, donde todos corren el riesgo a ser asaltados, secuestrados o asesinados por sicarios y bandas criminales que se han apoderado de las calles. Se necesita un trabajo serio y firme ante esta lacra social.

La FTCCP se mantiene firme en su lucha contra el crimen organizado y no permitirá que las amenazas frenen el accionar de nuestra organización en defensa de los derechos laborales y por el derecho al trabajo sin extorsión.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Ya comenzaron los poemas, promesas, salmodias literarias que los clubes electorales (cascarones o minúsculos), ofrecen a la ciudadanía. Motivados por la convocatoria a elecciones para abril 2026, los imponentes de siempre, se afilan las uñas.

Discurramos sobre estos ejemplares que dicen sentir el llamado telúrico para la conducción de los destinos de la Patria.

Pero ¡nuestros políticos siguen siendo de juguete!

¿No es común ver, para cualquier fenómeno u ocurrencia que demanda una sola explicación, mil o más conjeturas, revestidas de palabras bonitas, mucha nadería y soberbia estupidez, la que emiten nuestros políticos de juguete?

No dudan, nuestros errores con patas, en agenciarse cursos de gobernabilidad en el extranjero y aunque casi nunca el seso les acompañe, orondos, muestran sus diplomas que los nominan como “facilitadores, gestores, estrategas” del tan maldito arte de “gobernar”.

Pero más allá de la voz “profunda”, los lentes que intelectualizan cerebros congénitamente idiotas, hay poco, tan solo palabras, palabras, palabras. Y, ciertamente la “gobernanza”, neologismo simplón, queda en garrulería.

Nuestros políticos de juguete lo son ¡precisamente! porque de cada mil términos que emiten,

¡Pierden el pelo, pero no las mañas!



998 son ejercicio hueco o habilísima destreza para confundir más, no proponer nada y ¡mucho menos! impulsar un mensaje orgánico pensando en los más y en el horizonte de cinco o siete décadas.

Inmediatistas, vocingleros en la forma y palurdos, categorizan que la aparición en cualquier medio, radio, periódico o televisión, llena el objetivo de sus casi ciegas y torpes ambiciones. Con ese marco más bien pobre, no importa lo que emitan, el asunto

es “tener presencia”.

Nuestros yerros andantes son como los zorros. ¡Pierden el pelo, pero NO las mañas!

¿Por causa de qué el ciudadano nacional es tan poco exigente? No le extraña que el político sea de juguete, al contrario, se solaza en cuál de los escándalos fue de mayor estrépito o intimidación, como si ello procurara una luz de esperanza para el habitante común y corriente.

¡Cuánto más escabroso el intrínquilis, más pita

para el chisme o las famosas bolas peruanas! Aciago (y no hay forma de refutar la sentencia) el país que basa su camino en dimes y diretes.

En cambio, los miedos de comunicación han fabricado a un elector acritico, bobo, profundamente idiotizado. Todas las mañanas los noticieros dan cuenta escrupulosa si el asesinato lo fue por ajuste de cuentas, asalto y la precisión de saber si fue el tiro a la cabeza o al pulmón, es francamente morbosa.

En Perú hemos tenido decenas de miles de muertos a bombazos y crímenes masivos en todas direcciones, desde el terrorismo dinamitero hasta el Estado nocturnino y alevoso que cohonestó matanzas en nombre de la “democracia”.

Hay una conclusión irrefutable: el peruano de hoy, es genio y figura, diseñado por los miedos de comunicación. No extraña, por tanto, que estos mismos miedos, no sean criticados ni emplazados porque, además, están concentrados en una o dos manos propietarias.

Es muy fácil conocer a los políticos de juguete. Hablan con una profundidad de que carecen y para eso vomitan por donde pasan, términos que suenan bien y a difícil: gobernabilidad, generación de mercados, sociedad civil, la defensa de la democracia, etc.

Usan anteojos (por imagen) y pronuncian citas de libros que no entienden y que jamás terminaron más allá de las primeras diez páginas, pero que abundan en sus “conferencias” y tratados que las más de las veces son compilaciones de sus intentos de “artículos periodísticos”.

Sobornan hombres de

prensa con desayunos, almuerzos y comidas y son los que suelen alimentar desde la efímera coyuntura del gobierno o posición de dominio con propinas a malos elementos que los dejan apenas pierden la pitanza.

Su “presencia” vía declaración o discurso da para uno o dos días, luego deben buscar más palabrería porque la coyuntura así lo requiere.

Hace largas décadas que Perú carece de políticos de fuste, con vocación de futuro y capacidad de renuncia al yo personal para abundar y discurrir en el yo colectivo. Si se los convoca a trabajar en equipo declinan porque sus egos son elefantiásicos.

Si tenemos por miles, traficantes de influencias, asaltantes de saco y corbata, monreros perversos y vendedores de la Patria en todo contrato público. Y dicen que tienen “experiencia en cómo funciona el Estado”.

Mientras que en Perú nuestros políticos sigan siendo de juguete por la terquedad ignorante de no entender que la unión hace la fuerza, el país persistirá engrilletado a la mediocridad y a la desesperanza.

No es en definitiva, un panorama alentador. Pero tampoco es una meta invencible. Depende de cuanta convicción pongamos en el tema para erradicarlo a favor de las grandes mayorías.

Y los políticos más jóvenes deberían darse cuenta que imitar los vicios veteranos sólo produce monumentos grotescos y ¡olvidables!



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

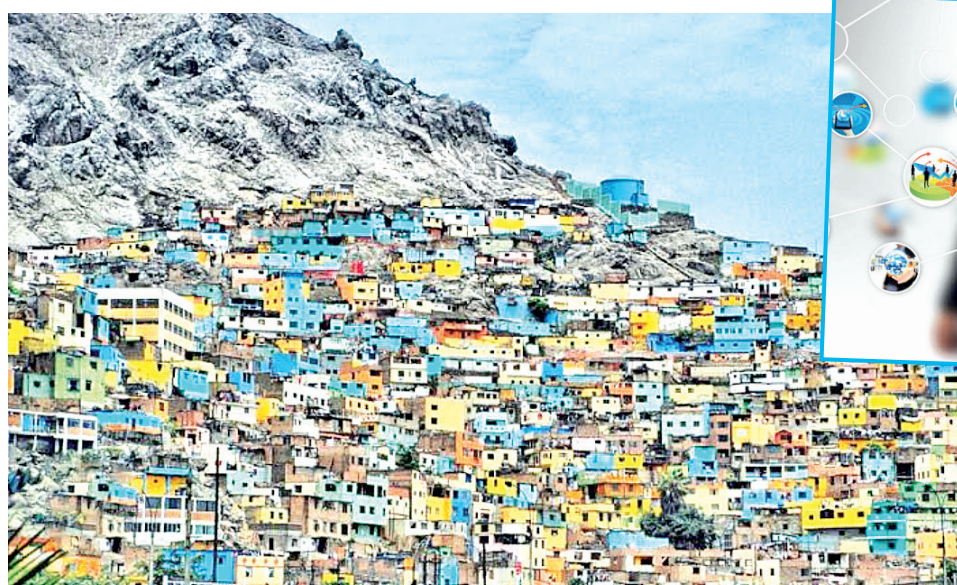
¿Expertos o charlatanes?

En un país con tan rica historia y diversidad cultural, como el Perú, es preocupante ver cómo algunos politólogos y estrategas internacionales se atreven a dar consejos y analizar la realidad nacional, sin conocerla a fondo. Estos supuestos sabios no entienden la complejidad del electorado peruano, sus necesidades ni aspiraciones.

Como dijo Jesús, “*nadie es profeta en su tierra*”¹. Esto sugiere que, a menudo, los que están más cerca de un problema son los que menos lo entien-

den. En el caso de los politólogos en el Perú, parece que están más interesados en impresionar a la audiencia internacional, en lugar de abordar los verdaderos inconvenientes del país.

El Perú tiene una tendencia a imitar y alabar lo que viene de afuera, en lugar de valorar y apreciar lo suyo propio. Esto se evidencia cuando los endiosados analistas suelen citar teorías y modelos extranjeros, sin considerar la realidad única de la nación. Promueven los complejos de inferioridad y reproducen la decadente alienación que sumerge



quía en Israel.

Perú está a punto de enfrentar una nueva elección presidencial en 2026 y es importante que la gente sepa elegir. No podemos dejar que los politólogos caviars y los estrategas internacionales, sin historia, nos digan qué hacer. Debemos buscar líderes que

realmente entiendan las carencias y sueños de nuestros hermanos más vulnerables.

Como dijo el profeta Isaías, “*¡Ay de los que llaman al mal, bien, y al bien, mal!*”³. Debe-

en el ahogo a los que no cobramos como ellos.

¿Qué hay de los famosos entre comillas? ¿No son también parte de la crisis? Estos personajes se autodenominan “expertos”, pero, en realidad, no tienen ni idea de lo que sucede en la Patria.

La Biblia nos dice que “*el pueblo pidió a Dios un rey, pero Dios les advirtió que no cometieran ese error*”². Sin embargo, el pueblo insistió en tener un rey, y así fue como comenzó la monar-



mos ser conscientes de los engaños y las mentiras que nos rodean, así como buscar la verdad y la justicia.

La clase trabajadora no estonta, como los muy refinados egresados de la Universidad de Lima, PUCP y Pacífico consideran que es. Se equivocan, pues el obrero está cansado de que lo engañen y ya distinguió a quiénes obedecen estos hijos de papi acartonados. Nuestro hermano campesino no permitirá que lo sigan maltratando, visto como un mero recurso para que los ricos de Lima coman a sus anchas. Mucho menos cederá el intelectual emergente, aquel que no consigue trabajo porque no tiene vara y, en caso le llegara una oportunidad, termina siendo descartado inmediatamente por no ser borrego. Se les acabó la fortuna, charlatanes, pues estamos poseídos por el fuego del Espíritu Santo, Quien nos estimula a hacer la Revolución del Evangelio hoy, aquí y ahora.

¹ Lucas 4, 24

² 1 Samuel 8, 4-9.

³ Isaías 5, 20.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

En la primavera de 2021, Gerald Epstein, profesor de Economía y codirector del Instituto de Investigación de Economía Política (PERI) de la Universidad de Massachusetts Amherst abrió un debate sobre la independencia de los bancos centrales, en particular de la Reserva Federal (FED). Este se presentó en dos partes en el Blog Justmoney.org el 10 y 17 de agosto del mismo año.

Se postula que cuando la FED ve el mundo a través de lentes financieros y se vuelve dependiente de las finanzas para preservar su independencia política respecto del público y los funcionarios electos, no sólo distorsiona la distribución del ingreso y la riqueza del país, sino que también socava los deberes básicos del banco central de proteger la salud de la economía. El material aporta elementos relevantes para otros bancos centrales del mundo.

Epstein parte señalando que los principales problemas con las defensas de la independencia del banco

central son: primero, suponen que el banco central puede ser independiente; y, segundo, creen que, si lo fuera, los bancos centrales intentarían actuar en el mejor interés de la sociedad en su conjunto. Ambas suposiciones, para él, son erróneas.

PRIMERAS RESPUESTAS

Según el autor, en primer lugar, no existe tal cosa como la independencia del banco central per se. Esto no se debe, como algunos argumentan, a que la FED, por ejemplo, esté realmente controlada por el Congreso o por el presidente. Se debe a que existen fuerzas político-económicas subyacentes que imposibilitan la independencia completa en una democracia capitalista (¿cuasi?) como EE.UU. Aquí logró su relativa independencia de los políticos al buscar un nuevo amo: Wall Street.

Las finanzas son un aliado natural de la FED por razones tanto estructurales como políticas. La FED comparte con los bancos comerciales la función de crear la oferta monetaria de la economía. Con las operaciones de mercado abierto en bonos del Tesoro y la gestión de Repo (créditos garantizados) como

Dinero democrático: Independencia de los bancos centrales versus control discrecional

herramientas dominantes, esta ha dependido en gran medida de Wall Street durante años para llevar a cabo sus operaciones monetarias.

Esto, según Epstein, crea un imperativo estructural para proteger a estas empresas y mercados, pero también significa que los funcionarios de la FED interactúan intensamente con estas instituciones e inevitablemente comparten su cultura y perspectivas, al menos en cierta medida.

Todo esto significa que la FED tiene muchas ventajas y desventajas que ofrecer a los bancos y a Wall Street para inducir su lealtad y apoyo político, y que los bancos tienen un gran incentivo para seguirle el juego. Esto también implica que, como agencia reguladora, la relación de la FED con el sector financiero ofrece muchas oportunidades para dinámicas de captura, como por ejemplo la puerta giratoria.

HISTORIA

Epstein recuerda que durante la Segunda Guerra Mundial los bancos centrales estuvieron sometidos a sus gobiernos para financiar la guerra. La forma en que estos bancos centrales (especialmente el Banco de Inglaterra y la FED) lograron su libertad del control de sus gobiernos fue que cultivaron y organizaron su electorado natural y poderoso: las fi-

nanzas. Ambos involucraron activamente a los banqueros comerciales y las compañías de seguros para apoyar una mayor autonomía del Tesoro de los Estados Unidos.

Luchas similares entre los bancos centrales y sus aliados comerciales ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial en las socialdemocracias europeas. El Banco Central Sueco incluso llegó al extremo de utilizar su señoreaje de la creación de dinero para financiar un pseudo Premio Nobel de Economía, en parte para realizar el prestigio de economistas pro-mercado como Hayek y Milton Friedman en su lucha contra el control socialdemócrata del Banco Central Sueco.

Irónicamente, Milton Friedman reconoció esta falla en la idea de la independencia del banco central. En 1962, Friedman escribió en un ensayo titulado ¿Debería existir una Autoridad Monetaria Independiente? En este señaló que un banco central independiente casi inevitablemente dará un énfasis excesivo al punto de vista de los banqueros. En consecuencia, los bancos centrales cultivan y recurren a aliados políticos para aumentar y preservar su independencia política de los gobiernos. Y sus aliados más naturales son los banqueros.

¿INTERÉS PÚBLICO?

Según Epstein el se-



gundo fallo básico en los argumentos estándar para la independencia del banco central es que los defensores asumen que, si los bancos centrales fueran políticamente independientes, intentarían operar en el interés público. Para él, los banqueros centrales tienden a operar a través de lentes de color financiero y esto impacta fuertemente sus políticas. Históricamente, estas se han llevado a cabo con un ojo firme en su impacto en las ganancias de los bancos y las finanzas.

Desde los años ochenta hasta terminar el siglo XX principalmente se tuvo una

política monetaria contractiva asociada al aumento de las tasas de interés, lo que contribuyó significativamente a un mayor desempleo, una desaceleración del crecimiento económico y un aumento de la desigualdad. Desde el siglo XX, la FED implementó una política monetaria diferente, que resultó en tasas de interés más bajas, diseñada para apoyar el aumento de los precios de los activos que se orientó a aumentar la riqueza de las finanzas y otros grupos ricos.

Luego, anota Epstein, las políticas que la FED aplicó durante la crisis financiera



Independencia de los bancos Estado de Gerald Epstein



de 2008 y en respuesta al pánico por la Covid-19, de comprar billones de dólares en activos del mercado financiero y tomar medidas extraordinarias para respaldar los mercados financieros mundiales, ampliaron aún más las disparidades de riqueza entre las finanzas, los propietarios de capital y todos los demás.

DESMANTELAR REGULACIONES

En el ámbito regulatorio, anota Epstein, la situación es aún más clara. Bajo la presidencia de Alan Greenspan, la FED se alió (ideológica y prácticamente)

con los grandes bancos de Wall Street para erosionar y dismantlar las normas regulatorias del New Deal, incluyendo las restricciones de la Ley Glass-Steagall a las afiliaciones entre bancos comerciales y otros tipos de entidades financieras, como corredores de bolsa y compañías de seguros.

Al contribuir al surgimiento de megabancos, la FED obligó al Congreso a adoptar nuevas modificaciones estatutarias y a establecer la dinámica que, junto con otros factores, precipitaría el colapso de 2008. Según la FED, esta crisis costó a la economía estadounidense al menos 12 billones de dólares.

LA ALTERNATIVA

Epstein recuerda que las finanzas no tienen por qué tener, ni siempre tienen el control. Hasta ahora, las finanzas suelen ganar, lo que les otorga un control sobre la FED, pero no tiene por qué ser así. Un banco central más responsable y con mayor capacidad de servicio público no es, de hecho, tan inusual. Por ejemplo, históricamente el Banco Central de Suecia señalaba que todo el sistema de créditos debe organizarse desde la perspectiva de la comunidad, de modo que la producción se desarrolle sistemáticamente según las necesidades nacionales y todos los recursos pro-

ductivos se utilicen de la manera más eficiente.

El autor recuerda también que, en los países con un desarrollo tardío y exitoso, como Corea del Sur, Taiwán, China y otros, también contaban con “bancos centrales de desarrollo” altamente integrados en el gobierno y que apoyaban sus planes de desarrollo. Sin embargo, también anota que ninguno de estos sistemas funcionó a la perfección ni perduró eternamente; necesitan adaptarse a las circunstancias cambiantes y contar con mecanismos para combatir la corrupción, el oportunismo y la captura.

¿MÁS RESPONSABILIDAD, EFICACIA Y EQUIDAD?

La solución a la falta de democracia en la FED es más democracia, no menos. Para garantizar que la FED funcione de manera más eficiente, más equitativa y satisfaga las necesidades básicas de la economía estadounidense, debe rendir más cuentas a la sociedad en su conjunto y menos a las finanzas y a los ultrarricos.

Para que esto suceda, los progresistas deben dejar de defender esta idea mitológica de la independencia del banco central y, en su lugar, pensar detenidamente en cómo construir un banco central más democrático y responsable. Esto



implica, reconocer la necesidad de una verdadera rendición de cuentas ante el Congreso en cuanto al cumplimiento de su mandato, tanto en materia de política monetaria como de regulación financiera.

DESCENTRALIZACIÓN

Crear una FED que actúe verdaderamente en beneficio del interés público también implica hacer que el Sistema descentralizado de la FED sea más eficaz y esté sujeto a voces más amplias de la sociedad, especialmente de los trabajadores, las personas de color y todas las personas, independientemente de su género. Históricamente estos bancos regionales han demostrado capacidad para asignar crédito de forma descentralizada, una trayectoria que puede aprovecharse para alcanzar objetivos sociales como abordar el cambio climático, las disparidades raciales y la creación de cooperativas y pequeñas empresas.

Según Epstein la cuestión de una amplia representación laboral, comunitaria y racial y étnica en los Bancos Regionales de la FED es crucial para limitar el poder del sector finan-

ciario en su gobernanza y para aumentar la probabilidad de que atienda las necesidades de quienes tradicionalmente han sido ignorados. Sin cambios explícitos solo se generarán más oportunidades para que el sector financiero influya en la FED.

PROVEEDORES PÚBLICOS

Epstein anota que la defensa ante la ausencia y la fuga de capitales, como bien lo entendió Keynes, es que haya suficientes proveedores públicos de financiación, incluidos bancos públicos y otras instituciones financieras públicas a nivel estatal y local, así como a nivel federal, para proporcionar los servicios financieros que la financiación privada no proporciona.

Si bien las iniciativas de banca pública están en auge en muchas partes del mundo, incluido los EE.UU., su implementación se está retrasando. Parte de la razón de los difíciles obstáculos que enfrentan estas iniciativas reside en la desigualdad de condiciones entre los bancos públicos y los privados.

Una iniciativa para abordar esta desigualdad es la Ley de Banca Pública presentada en el Congreso

en octubre de 2020 por las congresistas Tlaib y Ocasio-Cortez. Su objetivo es facilitar y fomentar la creación de bancos públicos a nivel estatal y local mediante el establecimiento de un marco regulatorio federal integral, programas de subvenciones e infraestructura financiera de apoyo para estos bancos. Si bien el proyecto de ley no crearía nuevos bancos públicos, brinda apoyo desde arriba a iniciativas locales desde abajo. Asimismo, los bancos públicos podrían convertirse en miembros de la FED.

COLOFÓN

Epstein finaliza señalando que se necesitan múltiples puntos de control democrático/público del banco central —en el Congreso y en los Bancos Regionales de la Reserva— para que sirvan de contrapeso sólido al poder excesivo de las finanzas sobre el dinero y crédito. La FED es un terreno en disputa por lo que se quiere tener una política monetaria y regulatoria que nos beneficie a todos.

**REPARTO DE UTILIDADES
EJERCICIO 2024**

PROJECTS & COMMISSIONING CONSULTANTS S.A.C., con RUC: 20600547306, comunica a todos sus colaboradores y ex colaboradores que hayan laborado durante el año 2024, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°892 y el Decreto Supremo N°00-98-TR, tienen derecho a participar en las utilidades generadas por la empresa.

Por lo tanto, a partir del 28/03/2025 y como máximo hasta el 03/04/2025, se procederá a depositar en sus cuentas bancarias registradas en nuestra base de datos, el importe de las utilidades que les corresponda. Para el personal que ha cambiado de cuenta bancaria, deberá remitirlo a la brevedad mediante mensaje de whatsapp al número 973 656 598.

Atentamente
GERENCIA

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

EXP. N° 05423-2024-0-0904-JP-C01.- Ante el Primer (1°) Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE., se ha presentado FREDY MIGUEL VALENTIN MONTALVO, Solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de quien fuera su señor Padre MIGUEL VALENTIN MORALES, fallecido el 15 de Agosto de 2018, en el Distrito de Pueblo Libre, Provincia Y Departamento de Lima, lo que se publica para los fines de ley, se ha resuelto lo siguiente: 1. RESOLUCIÓN NRO. 02 San Martín de Porres, 03 de marzo del 2025. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por FREDY MIGUEL VALENTIN MONTALVO sobre sucesión intestada de quien en vida fuera MIGUEL VALENTIN MORALES, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso. Notifíquese con la demanda al Ministerio Público y Beneficiencia Pública. Notifíquese con la demanda y la presente resolución a los presuntos herederos. Juez Dra. JANIDETH CARDENAS PORTUGAL Especialista Legal MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, Corte Superior de Justicia de Lima Norte. Lima 17 de Marzo de 2025.- FREDY MIGUEL VALENTIN MONTALVO. ABOGADO. Reg. C.A.C. N° 4251.

EDICTO

Ante el 1°JPL Rimac Exp. 090-2025 Sec. Hinojosa Ricra; **Jessica Natalia Rodríguez Sava** solicita la Sucesión Intestada de su padre **Félix Roberto Rodríguez Palacios**, fallecido el 29 de Julio del 2023 en la ciudad de Miami.

Lima, 25 de Marzo del 2025.
César C. Picciotti Riera
ABOGADO
Reg. CAL. 17053.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6785-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CESAR AUGUSTO HOYOS CANARIO**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge **OLGA CASTILLO GONZALES**, fallecida intestada en esta capital el 12 de Octubre del 2019, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 21228-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LAURA VERONICA MILAGRO ALVA PALACIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE ESTANISLAO ALVA RIVERA**, fallecido con fecha 09 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21135-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS PALOMINO BAUTISTA**, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre **ISABEL ELENA BAUTISTA GARCIA DE CUEVA**, en la que se consignó por error el ubigeo y lugar de nacimiento de la difunta, dice: DISTRITO: 06 LACABAMBA, PROVINCIA: 10 PALLASCA, DEPARTAMENTO: 02 ANCASH, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: DISTRITO: 09 PAMPAS GRANDE, PROVINCIA: 01 HUARAZ, DEPARTAMENTO: 02 ANCASH, lo que comunico para los fines de ley. Lima 18 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA, EXPEDIENTE NRO. 03886-2024, ESP. LEGAL: MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, BRAULIA ROSA LUZ ACEVEDO DE LA CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIÉN EN VIDA FUE SU HERMANO: CARLOS ENRIQUE ACEVEDO DE LA CRUZ, FALLECIDO EL DÍA 8 DE JULIO DEL 2023.

LIMA 17 DE MARZO DEL 2025.
Oscar A. Castillo Guevara
ABOGADO
Reg. C.A.C. 8552.

EDICTO

Ante el 1°JPL Rimac Exp. 363-2025 Sec. Hinojosa Ricra; **Edelmira Zamora Santa Cruz** solicita la Sucesión Intestada de su hermano **Anibal Zamora Santa Cruz**, fallecido el 15 de Diciembre del 2015 en la ciudad de Lima.

Lima, 25 de Marzo del 2025.
César C. Picciotti Riera
ABOGADO
Reg. CAL. 17053.

EXP. N° 21077-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCELINA ELPIDIA GONZALES ROSALES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MANUELA ELPIDIA ROSALES QUEZADA DE GONZALES**, fallecida el día 06 DE JULIO DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21214-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MATILDE MARISOL ROJAS SONCCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOMITILA SONCCO HUANCA**, fallecida con fecha 24 de octubre de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21096-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FELIX SERBULO SILVA ESCALANTE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ARMINDA ESCALANTE ZEGARRA**, fallecida el día 23 DE ABRIL DE 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 036-2025-CLN/D. Lima, 13 de FEBRERO de 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025 SE ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA GROUND PERU S.A.C. CON RUC 20555279117 Y SE NOMBRO COMO LIQUIDADOR A JENNY DE LA CRUZ VELASQUEZ, IDENTIFICADA CON DNI 42308840 LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 22 DE MARZO DE 2025.
JENNY DE LA CRUZ VELASQUEZ
LIQUIDADORA

EDICTO

Ante el 1°JPL Rimac Exp. 135-2025 Sec. Hinojosa Ricra; **Bertha Herminia Caverro Mendoza** solicita la Sucesión Intestada de su esposo **Víctor Eduardo Sarmiento Quiroz**, fallecido el 10 de Octubre del 2024 en la ciudad de Lima.

Lima, 25 de Marzo del 2025.
César C. Picciotti Riera
ABOGADO
Reg. CAL. 17053.

EXP. N° 21235-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCOS NARCISO ESPIRITU TAPULLIMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERBACIO ESPIRITU DIAZ**, fallecido con fecha 07 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21207 -2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GUMERCINDA FAUSTINA FLORES IZAGUIRRE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELVIRA IZAGUIRRE PAREDES**, fallecida con fecha 30 de enero de 1992, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21094-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ZORAIDA MIRANDA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALEJANDRA RODRIGUEZ ENRIQUES DE MIRANDA**, fallecida con fecha 05 de octubre de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL RUC 20140421058

Por acuerdo de Directorio de fecha 25 de marzo de 2025, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y la Ley General de Sociedades, se CONVOCA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL de la Empresa de Transportes y Servicios Almirante Miguel Grau S.A. para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Pronunciamiento sobre la Gestión Social y los resultados económicos expresados en los Estados Financieros del ejercicio 2024.
2. Resolver sobre Aplicación de Utilidades si las hubiere.
3. Elección de miembros del Directorio.

Lugar: Av. Colectora Mz. A-19 lote 3, Urbanización Primavera, Santa Anita, Lima.
Primera Convocatoria: 03 de junio de 2025.
Segunda Convocatoria: 07 de junio de 2025.
Santa Anita, 26 de marzo de 2025.
EL DIRECTORIO

KARDEX: N° 3157 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, FRANCISCO GAMERO SANZARELLO, CON DNI 41790754, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BEATRIZ SANZARELLO STUPIA DE GAMERO, CON DNI 08760239, FALLECIDA EL 07 DE SETIEMBRE DEL 2024, EN LA PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 25 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 21234-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELMER MACAZANA LLATA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ELMER MACAZANA RAIMONDI**, fallecido con fecha 12 de febrero de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21187-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS LUIS CASAS PIZARRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **ANGELA YOLANDA CASAS PIZARRO**, fallecida con fecha 04 de octubre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21093-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ZORAIDA MIRANDA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TOMAS MIRANDA MALLMA**, fallecido con fecha 23 de febrero de 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 03 de Febrero del 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de **CONSORCIO GROUP SAC**, y se nombro como liquidador **Jose Jesus Castañeda Ysla**, con DNI 19223851.

Lima, 10 de Marzo del 2025.
Jose Jesus Castañeda Ysla
DNI N° 19223851
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6792-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **TERESA ELCIRA VALENCIA LOPEZ DE SILVA**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge **ALEJANDRO SILVA ALACHE**, fallecido intestado en esta capital el 10 de Febrero del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

Ante el 1°JPL Rimac Exp. 80-2025 Sec. Hinojosa Ricra; **Flor de María Chocano Coll** solicita la Sucesión Intestada de su madre **María Benigna Coll Cárdenas Ampuero**, fallecido el 19 de Mayo del 2001 en la ciudad de Lima.

Lima, 25 de Marzo del 2025.
César C. Picciotti Riera
ABOGADO
Reg. CAL. 17053.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6800-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS ALBERTO ZUÑE LUNA**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su hija **NORMA ANGELICA ZUÑE SABOYA**, fallecida intestada en esta capital el 12 de Agosto del 2021, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la REDMIT E.I.R.L. con R.U.C. N° 20608033204, inscrita en la Partida N° 11053002 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Pisco, Sede Ica, con el escrito de registro N° T-065831-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado por el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, marzo 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**PARTICIPACION DE UTILIDADES EJERCICIO 2024**

Se comunica a los ex-trabajadores que laboraron durante el periodo 2024 que en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 892 deberán comunicarse al siguiente correo: elizabeth.avila@exandal.com.

Lima, 27 de marzo de 2025

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTARON BRUNO JESUS REYES CAYETANO Y MARIA CECILIA RUIZ MONDACA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: OFICINA NÚMERO 403 DEL CUARTO PISO, UBICADO EN EL PASAJE NUEVA ROSTA NÚMERO 178, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON EL PASAJE COMÚN DE DISTRIBUCIÓN Y CAJA DE ASCENSOR, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE MIDEN: 3.25 ML., 1.30 ML., 1.85 ML.; POR LA DERECHA: CON AIRES DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 7.90 ML.; POR LA IZQUIERDA: CON EL POZO DE LUZ N°1 Y OFICINA N°401, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS QUE MIDEN: 3.25 ML., 2.95 ML., 1.90 ML., 2.20 ML., 1.90 ML. Y POR EL FONDO: CON AIRES DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE MIDEN: 2.80 ML., 0.55 ML., 3.10 ML.; ESTA COMPUESTA DE: RECIBO - ESPERA, REPOSTERO, CLOSET, OFICINA Y BAÑO; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 40156984 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA DE: 42.60 M2. (CUARENTA Y DOS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: AMALIA DEL CARMEN SUAREZ CORDERO DE SALAS, LINDA CATHERINE SALAS SUAREZ, CARLOS AUGUSTO SALAS LIENDO, MARIA IVONNE SALAS LIENDO Y MARIA PATRICIA SALAS LIENDO DE PITALUGA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
Serafin C. Martinez Gutierrez
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Vocalista de Papillón sorprende a sus fans

Claudia Salazar anuncia su embarazo

La familia de la cumbia sigue creciendo, Claudia Salazar, vocalista de la exitosa orquesta Papillón, sorprendió a sus seguidores al anunciar que está esperando su primer hijo.

En un emotivo video compartido en sus redes sociales, Claudia Salazar reveló su embarazo de una manera muy especial. En el audiovisual, que fue publicado en su cuenta de TikTok, la cantante aparece en una playa durante el atardecer. Mientras disfruta del hermoso paisaje, gira y muestra la ecografía de su bebé, con una sonrisa que refleja su felicidad y emoción por la dulce espera.



CELEBRARON JUNTOS EL CUMPLEAÑOS DE LA HIJA DEL EX FUTBOLISTA.

Jefferson Farfán llegó a Perú para reencontrarse con su primogénita Maialen Farfán, quien el 26 de marzo celebró sus 20 años. El exfutbolista fue parte de su celebración y no dudó en publicarlo en sus redes sociales. “Fe-

Farfán templado de Xiommy Kanashiro

liz cumpleaños, amor de mi vida”, escribió el deportista, agregando dos fotos del especial momento.

Después de emprender su viaje por España con su actual pareja Xiommy Kanashiro, Jefferson Farfán decidió volver para llegar a la fecha especial. Por su parte, Maialen repostó la publicación de su padre, además de compartir videos de lo bien que la pasó días previos de su onomástico, lo que hizo en la fecha principal y dedicatorias de sus seres

queridos.

Pese a que Jefferson Farfán no publicó ninguna foto de la conductora, todo indica que también asistió a la celebración con Xiommy Kanashiro, pues en la historia de Instagram de la conductora se puede ver que disfruta de una parrilla, misma actividad que hizo Maialen para su cumpleaños. Sin embargo, no muestra más detalles del momento, mucho menos una foto junto a la veinteañera.



En la ciudad de Nueva York

Emy M pone la bandera peruana en todo lo alto

Con tan solo 20 años, Emy M, se convierte en la primera peruana en recibir un reconocimiento como artista revelación urbana internacional en la ciudad de Nueva York, con una presentación vibrante, llena de energía y carisma, abriéndose paso en la escena musical latina. Durante los Premios Viva La Juventud, la cantante estrenó su nuevo sencillo Mentías, una cumbia urbana con un ritmo contagioso y una letra empoderante que rápidamente conectó con los asistentes.

La canción relata la historia de una mujer que, al descubrir la infidelidad de su pareja, decide liberarse del engaño y celebrar su independencia. Con esta fusión de ritmos de cumbia y reggaetón demuestra su versatilidad como artista.



“HAY PROBLEMAS”, AFIRMÓ LA CANTANTE DE CUMBIA.

Pamela Franco habla de Cueva y Pamela López

Pamela Franco, cantante de cumbia y actual pareja del futbolista Christian Cueva, sorprendió a los televidentes en su reciente aparición en el programa ‘Más Espectáculos’, donde promocionó su nueva música. Como era de esperarse, la artista fue consultada sobre la relación entre el deportista y Pamela López, con quien aún se encuentra casado legalmente.

Pamela Franco, respondió de manera



reflexiva, reconociendo los problemas existentes en la relación de Christian Cueva y Pamela López, aunque destacó que mantiene su distancia para evitar invo-

lucrarse en conflictos ajenos. “Hay problemas, definitivamente. Y esto no es un secreto, creo yo, para nadie”, expresó.

“Yo soy mamá, soy separada. A lo largo,

pasará el tiempo y me imagino que, por el bien de los niños, van a tener que dejar de lado los sentimientos negativos. Al final, lo que más importan son ellos (sus hijos)”, agregó la cantante de cumbia, subrayando su esperanza de que, en el futuro, la pareja converse y resuelva sus conflictos por el bienestar de los tres hijos que tienen en común.

Sobre Cueva dijo: “Él es un deportista, yo no veo a una persona alcohólica, yo hablo de lo que he visto porque luego la gente dice que estoy metiendo las manos al fuego”.

TODOS los viernes del 4 de abril al 11 de julio.

El Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú presenta la "Trilogía de colores" de Krzysztof Kieślowski que estará en cartelera desde el viernes 4 de abril hasta el viernes 11 de julio a las 9:00 p.m. Celebrando el 30 aniversario de este clásico francés, se invita al público a revivir el estreno de las películas con las que se inauguró el cine del Centro Cultural, ahora restauradas en 4K para poder disfrutar en pantalla grande de tres historias que plantean aproximaciones distintas en términos de atmósfera, cinematografía y sonido, pero que a su vez logran atractivas interconexiones.

En este ciclo podremos ver cómo en base a los colores de la bandera francesa, el azul, el blanco y el rojo, que a su vez simbolizan la libertad, la igualdad y la fraternidad, Krzysztof Kieślowski dirigió sus tres obras maestras finales. Sin

La trilogía de colores de Krzysztof Kieślowski



embargo, el director polaco va más allá de representar un emblema patrio, ofreciendo películas trascendentes que descifran los misterios de la condición humana a través de una exploración profunda y cuidadosa de los comportamientos y las acciones de sus personajes, entre los que encontramos las actuaciones estelares de Juliette Binoche (Azul), Julie Delpy (Blanco) e Irène Jacob (Rojo).

TRES COLORES: AZUL

El filme nos narra un

accidente de coche, Julie pierde a su marido Patrice, un prestigioso compositor, y a su hija Anna. Al recuperarse de sus lesiones, decide comenzar una nueva vida, independiente, solitaria y anónima, alejada de los privilegios que antes disfrutaba. Olivier, el ayudante de Patrice, intenta sacarla de su aislamiento. Olivier está enamorado de ella desde hace muchos años y acaba convenciéndola para que termine el «Concierto para Europa», una ambiciosa obra inacabada de Patrice.

TRES COLORES: BLANCO

En esta historia, el director francés, con maestría nos presenta la historia de Karol, una mujer que ama profundamente a Dominique, pero ella lo abandona debido a que él sufre un problema de impotencia. Entonces decide volver, con su amigo Nikolai, a su Polonia natal.

TRES COLORES: ROJO

Valentina, una joven estudiante que se gana la vida como modelo, salva la vida de un perro atropellado por un coche. La búsqueda de su dueño la conduce a un juez jubilado que tiene una extraña obsesión: escuchar las conversaciones telefónicas de sus vecinos. Si antes el espionaje telefónico formaba parte de su trabajo, ahora se ha convertido en un vicio. A Valentina le desagrada la conducta del hombre, pero no puede evitar ir a verlo.

Las entradas ya están a la venta en ccpuccpencasa.com y en la boletería del CCPUCP de lunes a domingo de 3:00 a 9:00 p.m.

Exposición "Desde la diversidad creativa"

19 artistas con diferentes trayectorias y lenguajes visuales reúnen sus obras en un diálogo abierto sobre la identidad, la cultura y la experiencia humana. La exposición titulada "Desde la diversidad creativa" se inaugurará el jueves

4 de abril a las 4 p.m., Museo Andrés Castillo, invitando al público a recorrer un espacio donde el arte y la diversidad dialogan sin barreras.

Esta muestra, curada por la gestora Belinda Tami, nos acerca a distintas maneras de ver, sentir y representar el mundo a través de la pintura, la escultura y el dibujo. Cada obra es una oportunidad para reflexionar sobre la



identidad, la cultura y la experiencia humana desde distintas perspectivas. Más que una colección de piezas individuales, la exposi-

ción es un encuentro de sensibilidades, técnicas y discursos que enriquecen nuestra manera de entender el arte.

La exposición estará abierta al público hasta el 28 de abril en la sala de arte del Museo de Minerales Andrés del Castillo, ubicado en el Jirón de la Unión 1030. El horario de visita es de lunes a domingo de 10 a.m. a 7 p.m. Ingreso libre.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Un marqués en Barrios Altos

Próximo a cumplir 89 años, el Nobel de Literatura 2010, Jorge Mario Pedro Vargas Llosa, hijo ilustre del Misti, desde hace unos meses dedica su tiempo a recorrer aquellos lugares que le sirvieran de inspiración para sus obras. Pasando por el emblemático Leoncio Prado, escenario que le sirviera para que hasta ahora nos preguntemos quién mató al Esclavo; o sentarnos en la mesa del bar La Catedral para reflexionar sobre lo jodido que se encuentra el Perú; o tal vez acompañar al predicador Antonio Conselheiro en su recorrido por la selva brasileña; o cómo no erizarnos la piel, a salto de mata, con la historia del cabo Lituma y la aparición del grupo maoísta Sendero Luminoso.

Historias más allá de las fronteras, en pleno corazón del Cercado de Lima, en la selva virgen, o quizás ambientadas en el norte del país, puede que el octogenario escritor arequipeño, marqués desde el 2011, haya dicho que todo lo que quiso escribir lo hizo de manera suficiente, y ahora solo quiera repasar aquellos sitios que ahora lucen muy distintos de lo que vio en su juventud.

Retirado ya del menguado oficio de contar historias, Vargas Llosa se apareció esta vez por el barrio de Felipe Pinglo y compañía, esos Barrios Altos de antaño donde la jarana empezaba el viernes y acababa un lunes, donde los galantes iban a cortejar, vistiendo sus mejores trajes y perfumes, a las damas de aquella época, ofreciendo coplas y miradas cómplices bajo el refugio de la noche estrellada.

Retrayéndose a aquella época cuando trabajaba en la Crónica, el novelista recorrió una vez más el barrio de Cinco Esquina solo para ver lo diferente que se encuentra. Solo él y sus contemporáneos recordarán aquel lugar donde era imposible no contagiarse del ritmo de la guitarra y el cajón peruano que se escuchaba en cada rincón de la entonces apacible zona.

Ya nos tocará a nosotros recordar con tristeza y melancolía cómo los lugares que solíamos frecuentar de niños o adolescentes ya no están más, siendo reemplazados por conjuntos multifamiliares o enormes edificios que se comen los cielos de la ciudad, imposibilitando la vista de una diáfana noche donde la luna se asome para recordarnos que todo en esta vida es pasajero, excepto las estrellas.

Taiwán organiza conferencia del APEC sobre envejecimiento saludable

El 26 de marzo, se celebró en la ciudad de Taipéi una conferencia sobre políticas y tecnologías para promover el envejecimiento saludable a través de la dieta, bajo los auspicios del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés), desta-

cando el compromiso del Gobierno de trabajar con socios para aumentar la calidad de vida de todos.

Organizado por la Administración de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y Bienestar (MOHW, siglas en inglés), el evento contó con la participación de más de 300 personas de

diez economías miembros del APEC, con representantes y expertos de Canadá, Japón y Singapur invitados a compartir sus ideas, informó el MOHW. El evento se centró en temas que abarcaban la estrategia y la política de desarrollo nutricional, explorando una dieta saludable para el envejecimiento con prácticas basadas en la evidencia, y las formas de construir un entorno amigable

APEC Conference on Policies and Technologies to Promote Healthy Aging with Healthy Diet

March 26, 2025 Taipei



La Conferencia del APEC sobre Políticas y Tecnologías para Promover el Envejecimiento Saludable con una Dieta Saludable, celebrada el 26 de marzo en la ciudad de Taipéi, reunió a académicos y profesionales a fin de beneficiar la salud de los ciudadanos mayores del mundo. (Foto cortesía del MOHW)

con la edad mediante aplicaciones de inteligencia artificial, añadió el ministerio.

Según el MOHW, Taiwán está comprometido a compartir su experiencia mientras promueve el intercambio entre las economías miembros del APEC para abordar conjuntamente los desafíos y las oportunidades de las sociedades envejecidas.

Taiwán invertirá y apoyará a las pymes en su acceso y desarrollo de la IA

El ministro de Economía, Kuo Jyh-hui, asistió ayer 26 de marzo a la inauguración del AI EXPO Taiwan 2025, un evento clave en el sector de la inteligencia artificial (IA). Durante

su discurso, señaló que el Ministerio de Economía está impulsando varias estrategias para acelerar la adopción de la IA en diversas industrias. Estas incluyen la formación de 200 000 profesionales en

IA, la atracción de talento extranjero, incentivos fiscales y la creación de espacios de demostración para aplicaciones de IA. Por su parte, el viceministro de Desarrollo Digital, Lin Yi-jing, explicó que el Gobierno utilizará cinco herramientas clave (capacidad computacional, datos, recursos humanos, marketing y financiamiento) para crear un ecosistema favorable al

crecimiento del sector de la IA en Taiwán.

Según Kuo, se estima que el mercado global de la IA generativa alcanzó los 40 000 millones de dólares en 2024 y crecerá hasta 1,5 billones de dólares en 2030. El ministro destacó que la IA ya está transformando sectores como la manufactura, la medicina, el comercio, las finanzas y el transporte. Para facilitar la inte-



Lin Yi-jing, viceministro de Desarrollo Digital, en la inauguración de la AI EXPO Taiwan 2025 (Foto: Rti)

gración de la IA en las empresas, el Ministerio de Economía apoyará a las pymes mediante la creación de entornos de demostración y la promoción de la colaboración entre la academia y la industria. Además, organizará concursos como el Premio a la Innovación Inteligente para atraer a las nuevas generaciones al sector de la IA.

Series de televisión de Taiwán en exhibición en el festival francés Series Mania

La Agencia de Contenido Creativo de Taiwán (TAICCA, siglas en inglés) inauguró un pabellón en Series Mania el 21 de marzo en la ciudad de Lille, en el norte de Francia, con el objetivo de impulsar la proyección de pro-

ducciones locales en el mercado global.

Este año marcó la cuarta participación de la TAICCA en el evento, considerado el mayor festival de series de televisión de Europa. La agencia exhibirá un total de 76 obras hasta el 28 de marzo.



Fantasia es uno de los cinco proyectos presentados en la sesión Taiwan Spotlight Pitching el 25 de marzo en Lille. (Foto cortesía de la TAICCA).

Durante el Series Mania Forum, celebrado

el 25 de marzo, el pabellón presentó destacadas series taiwanesas a través de exhibiciones físicas y en línea. Según la agencia, entre las producciones exhibidas se incluyó la segunda temporada de Fragrance of the First Flower (Fragancia de la primera flor), cuya primera temporada fue seleccionada en la competencia de Formatos Cortos de Series Mania 2021.

Además, la TAICCA y

Series Mania eligieron conjuntamente cinco proyectos para presentar en la sesión Taiwan Spotlight Pitching, realizada el 25 de marzo. Entre las propuestas seleccionadas se encuentran el drama de espionaje Fly (Vuela), creado por el escritor Chang Kuo-Li y que será producido por los estudios Cinéfrance, con sede en París, y Yoonsong Entertainment, con sede en Taipéi, así como la comedia Fantasia, que

narra la historia de una drag queen que lucha por la igualdad de género en la cultura dominante.

Durante la sesión, los equipos de los cinco proyectos trabajaron directamente con inversionistas internacionales, compradores de series de televisión y otros profesionales de la industria para aumentar la visibilidad de las producciones taiwanesas.

AVISO DE TRANSFORMACION

PORACTA DE DECISIÓN DE LA TITULAR DE LA EMPRESA **L M B INDUSTRIAL E.I.R.L.**, DE FECHA 26.06.2024, SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA SIN DIRECTORIO QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN **L M B INDUSTRIAL S.A.C.**

LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2025

LILIA R. BELLIDO RUA
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERALFE DE ERRATAS
EDICTO MATRIMONIAL

En el aviso publicado el día 16 de marzo del 2025 en el diario UNO, de don **JORDY ROGER YNGA QUINO** y doña **SARAI GENOVEVA ROJAS MOLINA**, se consignó por error el apellido paterno del novio y el domicilio de la novia, el apellido paterno del novio dice: **YNCA**, debe decir **YNGA**, y el domicilio de la novia dice: **COOP. MIRAFLORES DEL RIMAC MZ. I LT. 3**, debe decir **M. MESONES 611 MZ. Y LT. 21, LOS OLIVOS**; por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso

LOS OLIVOS, 27 DE MARZO DE 2025
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

EXPEDIENTE 1474
SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **OLGA GRACIELA JUSTINIANI ORTIZ DE MAGUINA**, CON D.N.I. N°09992765 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **URSULA ORTIZ GONZALES DE ZANABRIA**, FALLECIDA EL 01 DE FEBRERO DE 2005, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

EXPEDIENTE 1472
SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **MAXIMO HATTA SAKODA**, CON D.N.I. N°07274032 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **ENRIQUETA SAKODA SAKODA VDA DE HATTA**, FALLECIDA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

GRUPO ELECTRODATA SAC
RUC 20516530686
REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se informa a todo el personal que laboró en la empresa **GRUPO ELECTRODATA SAC**, durante el ejercicio 2024, que a partir del 31 de marzo del 2025 pueden escribir al correo rrhh@electrodata.com.pe, Asunto: **UTILIDADES 2024**, para la gestión del cobro correspondiente a las utilidades del mismo periodo.

La Gerencia

EXP. N° 21311-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSARIO EUFEMIA INJANTE CARPIO DE ESTRADA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PAULA ROSA CARPIO AQUIJE**, fallecida el día 27 de SETIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21304-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA JESSICA BAZAN PINTO**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres de la nacida como: "RIGOBERTO ALFONSO BAZÁN VILLEGAS" y "JULIA BEATRIZ PINTO DE BAZÁN", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALFONSO RIGOBERTO BAZÁN VILLEGAS" y "JULIA BEATRIZ PINTO TORRES DE BAZÁN", respectivamente, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 20 de marzo del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXPEDIENTE 1471
SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **MAXIMO HATTA SAKODA**, CON D.N.I. N°07274032 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **ALEJANDRO HATTA SHIVAO**, FALLECIDO EL 12 DE FEBRERO DE 2015, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 25 DE MARZO DEL 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

SUCESION INTESTADA

KX. 6787 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMEN ELENA URIBE LARA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre **FELIPE HUMBERTO URIBE ARIAS**, fallecido intestado en esta capital el 09 de Marzo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Marzo del 2025
FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58° de la Ley N° 21621, se comunica que mediante Acta de fecha 06 de marzo del 2025, el Titular de **Sistemas de Innovación Tecnológica & Comunicaciones E.I.R.L.**, con RUC N° 20603849079, decidió la reducción del capital de la empresa en la suma de **S/ 787,200.00 (Setecientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Soles)** la cual representa el 78.80% de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2024; quedando como capital y patrimonio la suma de **S/ 212,800.00 (Doscientos Doce Mil Ochocientos Soles)**.

Lima, 31 de diciembre del 2024

JULIO CESAR PACHECO NEYRA
TITULAR GERENTE

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACUERDO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SB2 S.A.C." ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE ESTA A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAMBIANDO SU DENOMINACION A "SB2 E.I.R.L." SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 21621.

OSCAR OMAR ALCANTARA AZABACHE
DNI N° 40285843
GERENTE GENERAL - SB2 S.A.C.

EXP. N° 21303-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL EDGARDO RIVERA CANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TRIZA ALEJANDRINA CANO SILVA**, fallecida con fecha 28 de octubre de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21299-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **BARTOLOME ARTEAGA LOZA Y ERNESTO BARTOLOME ARTEAGA HERRERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera **OLINDA CONSUELO HERRERA QUISPE DE ARTEAGA**, fallecida el día 08 DE MARZO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21298-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA CATALINA CHAVEZ VERANO VDA DE SANCHEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS ALBERTO CHAVEZ VELAZCO**, fallecido con fecha 11 de octubre de 1987, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21289-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **IRMA MARINA RONDOY VELASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de sus menores hijos **AQUILINO SALCEDO PACHECO**, fallecido con fecha 15 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21282-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VALENTIN CULANTRES PONCE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JAIMITO CULANTRES ROMERO**, fallecido con fecha 17 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21280-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO PERCY MASGO MOSQUITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELVA LUZ MOSQUITO VILLANUEVA**, fallecida con fecha 16 de noviembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21244-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LODINA ROMERO CAHUANA DE BACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CELEDONIA CAHUANA DE ROMERO**, fallecida con fecha 18 de febrero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21243-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LODINA ROMERO CAHUANA DE BACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIAN ROMERO GENTE**, fallecido con fecha 11 de marzo de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 /Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21239-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RUBEN AVILIO VELIZ VILLANUEVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **INES ANICETA VILLANUEVA PAGÁN DE VELIZ**, fallecida el día 04 DE JULIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6788-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **JENNIFER ROXANA CHAUCA HUANUCO** solicitando la de su NACIMIENTO, expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su padre, es decir: "CONSTANTINO", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente. -Prenombres y Apellidos del padre de la titular: **FELIX CONSTANTINO CHAUCA CELESTINO**.

Lima, 21 de Marzo del 2.025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 92720

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: YAMIL ALFIERI AWUAPARA PANICCIA

Ante mí; **EMILIO ALFIERI AWUAPARA FRANCHINI** con DNI N° 45812054, solicita la Sucesión Intestada de el causante **YAMIL ALFIERI AWUAPARA PANICCIA** fallecido el 11 de Febrero de 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 24 de Marzo de 2025.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 18085 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHAVEZ DÍAZ JESÚS MIFLIN**, de 59 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, domiciliado en JR. 25 DE DICIEMBRE 181 2DA ZONA COLLIQUE y doña **SOTO PORRAS ANGELICA GRACIELA**, de 53 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Su Casa, domiciliada en JR. 25 DE DICIEMBRE 181 2DA ZONA COLLIQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO

Lima, 05 de febrero de 2025

Señor (a):
OCHARAN CASABONA MARIO EDUARDO FOUCAS OBRENOVICH ANA MAGALLY CAMINOS DEL INCA N° 550-554, DP.TO. 402, URB. PARTE DEL FUNDO TEVES SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió el nuestro contrato de **Garanta Mobiliaria**, el mismo que es Inexacta y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de **Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo de placa Nro. **BVT-231**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 18.01.2025, en **USD 27,296.68 Dólares Americanos**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomarbank.com.pe



DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **KAZOKU INVESTMENTS S.A.C (Transferente)** y **KASGAN S.A.C. (Adquirente)**, presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "HUAYLAS", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1754161-2025-MINCETUR (fecha 11.03.2025)	Av. Huaylas (ahora Av. Defensores del Morro) Nros. 442-444-446, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima

Cualquier información con respecto a la empresa **KASGAN S.A.C. (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

POR "CONDUCTA INDECENTE"**UEFA investiga a jugadores del Real Madrid**

La UEFA abrió ayer jueves una investigación a cuatro estrellas del Real Madrid, entre ellas el francés Kylian Mbappé y el brasileño Vinicius Junior, por presunta "conducta indecente" durante su victoria en octavos de la Champions League contra el Atlético de Madrid.

Los dos delanteros del conjunto blanco, así como el defensa alemán Antonio Rüdiger y el centrocampista Dani Ceballos, se enfrentan a posibles sanciones antes del partido de ida de cuartos contra el Arsenal



el 8 de abril.

"Un Inspector de Ética y Disciplina de la UEFA ha sido designado para investigar las acusaciones de conducta indecente de los jugadores del Real Madrid CF", declaró el organismo rector del fútbol europeo en un comunicado.

Según los medios españoles, la UEFA está investigando a los jugadores del Real Madrid por la forma en que celebraron la victoria.

SUDAMERICANO SUB 17**Un inicio doloroso de Perú**

No fue el inicio esperado. La Selección Peruana cayó goleada por su similar de Paraguay 5-0, en el debut del Campeonato Sudamericano Sub 17 por el Grupo "A", que se realiza en Colombia. El elenco Bicolor dirigido por Carlos Silvestri, fue superado ampliamente por los guaraníes que ya en los 45' iniciales ganaban 3-0 en el Estadio



Jaraguay de la ciudad de Montería.

Los goles del equipo Albirrojo fueron anotados por Mauricio de Carvalho a los 10', Fernando Zayas a los 19', un doblete de Pedro Villalba a los 43' y 48', y Jhosias Camps a los 86'. Perú terminó con 10 jugadores por la expulsión de Oliver López a los 79'

**Barcelona goleó al Osasuna y es líder de la Liga de España**

En partido aplazado por el lamentable deceso del médico del club, el Barcelona goleó ayer al Osasuna 3-0, resultado que le permite quedar de único líder de la Liga de España, por encima del Real Madrid en tres puntos (63-60), donde parece que ambos clubes, luchará por el título de la temporada 2024-2025.

Ya en el primer tiempo, el equipo dirigido por el alemán Hansi Flick estaba arriba en el marcador 2-0, gracias a los tantos anotados por Ferran Torres a los 11' y Dani Olmo a los 21' de lanzamiento penal. Precisamente el autor del segundo gol salió lesionado a los 28', siendo reemplazado por Fermín Torres.

En la etapa del complemento. El "Barza" logró un gol más, gracias al recién

ingresado Robert Lewandowski (por Ferran Torres) que a los 71' añadió un balón servido por Fermín López, dando cifras definitivas al marcador.

El partido se jugó en el Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña, y con el arbitraje de Busquets Ferrer. Con este partido el Barcelona completó su partido 28, quedando a la par de los demás equipos.

La fecha 29 se jugará así: Sábado: Real Sociedad-Real Valladolid; Espanyol-Atlético de Madrid; Alavés-Rayo Vallecano; Real Madrid-Leganés. Domingo: Getafe-Villarreal; F.C. Barcelona-Girona; Athletic Club-Osasuna; Valencia-Mallorca; Real Betis-Sevilla. Lunes: Celta-Las Palmas.

"CATALANES" FUERON AMPLIOS SUPERIORES A LOS DE PAMPLONA Y LO HIZO SUYO CON TANTOS DE FERRAN TORRES, DANI OLMO Y ROBERTO LEWANDOWSKI. LE LLEVA TRES AL MADRID.

EXP. N° 21238-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUBEN AVILIO VELIZ VILLANUEVA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ABILIO PABLO VÉLIZ CUYUTUPA, fallecido el día 09 DE JULIO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21237 - 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUBEN AVILIO VELIZ VILLANUEVA, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre INES ANICETA VILLANUEVA PAGÁN DE VÉLIZ, en la que se consignó por error como nombre del difunta, dice: YNES VILLANUEVA PAGAN DE VELIZ, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: INES ANICETA VILLANUEVA PAGÁN DE VÉLIZ, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21236 - 2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUBEN AVILIO VELIZ VILLANUEVA, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su padre ABILIO PABLO VÉLIZ CUYUTUPA, en la que se consignó por error como nombre del difunto, dice: ABILIO P VELIZ COYUTUPA, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: ABILIO PABLO VÉLIZ CUYUTUPA, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESSTADA**

ANTE MI, NICOL ARIANA MAUTINO MITMA, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE TELMO MAUTINO CABALLERO, FALLECIDO EL 16.02.2021, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 24 DE MARZO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

UNIVERSITARIO RECIBE A SPORT HUANCAYO Y BUSCA EL TRIUNFO PARA SEGUIR ARRIBA EN EL APERTURA, Y LLEGAR BIEN AL DEBUT COPERO ANTE RIVER

Oportunidad propicia. Universitario de Deportes jugará esta noche ante Sport Huancayo en el Estadio Monumental de Ate, en busca del triunfo y presionar a los líderes del Apertura, y además que sirva de motivación de cara al debut copero del martes 2 de abril ante River Plate de Argentina.

Con la vuelta de sus seleccionados Aldo Corzo, Andy Polo y Edison Flores, el técnico Fabián Bustos, dispondrá de su mejor oncená, para sumar un triunfo más en casa y llegar a las 13 unidades, y meterse en el pelotón de avanzada junto a Melgar y Alianza Lima, con quien jugará el sábado próximo

el Clásico en Matute. Por su parte Sport Huancayo, intentará también subir a la cima, ya que también tiene 10 unidades, y tratará de dar el "campanazo" y superar al elenco crema. Viene de ganar el clásico del centro al ADT de Tarma 2-1, destacando Janio Posito y Ronald Huaccha, sus goleadores.

PARA LLEGAR MOTIVADOS



ROJINEGROS SON LÍDERES CON 15 PUNTOS

Melgar logró gran triunfo ante Ayacucho F.C.

En el Estadio Municipal de Huanta, el FBC Melgar de Arequipa, logró una gran victoria de visitante ante Ayacucho F.C. 3-2, teniendo una gran reacción en el complemento, cuando perdían 2-1 y se había quedado con un hombre menos por la expulsión de Orzán. Con ello, los rojinegros, quedaron de punteros absolutos del



torneo Apertura con 15 unidades. El árbitro fue Diego Haro.

INICIO DE LA SEXTA FECHA DE LA LIGA 1

Comerciantes Unidos y Atlético Grau empataron

En el inicio de la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, los elencos de Comerciantes Unidos y Atlético Grau de Piura empataron 2-2, cotejo efectuado en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba. El arbitraje fue de Sebastián Lozano.

Los "Albos" de Piura se pusieron en ventaja a los 28' de juego, por acción de su atacante argentino Nery Bandiera, tras definir de gran forma y mandar el balón a la red, batiendo al arquero Álvaro Billete. Así se fueron al descanso.

En el complemento reaccionó las "Águi-



las Cutervinas" y lo dio vuelta con los tantos de Gonzáles Zela a los 60' y Williams Guzmán a los 70' tras un error del arquero Patricio Álvarez. Sin embargo el propio golero piurano anotó el empate de penal a los 76', tras la falta de su colega Billete, quedando 2-2. Comerciantes sumó 3 puntos y Grau 7 unidades.